



Guía docente				
Datos Identificativos				2017/18
Asignatura (*)	Proyecto Fin de Grado	Código	670G01036	
Titulación	Grao en Arquitectura Técnica			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Cuarto	Obligatoria	12
Idioma	Gallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Construcións e Estruturas Arquitectónicas, Cívicas e Aeronáuticas Dereito Privado Economía Enxeñaría Civil Expresión Gráfica Arquitectónica Física e Ciencias da Terra			
Coordinador/a		Correo electrónico		
Profesorado	Alonso Alonso, Patricia Alonso Carro, Guillermo Carlos Alvarez Diaz, Jose Antonio Diaz Alonso, Jose Antonio Dominguez Diez, Eloy Rafael Fernández Álvarez, Ángel José Gonzalez Fonteboa, Belen Gonzalez Sarceda, Manuel Iglesias Maceiras, Álvaro José Iglesias Martinez, Maria Cruz Lopez Piñeiro, Santiago López Rivadulla, Francisco Javier Lorenzo Duran, Margarita Losada Pérez, Carlos Mantiñan Campos, Carlos Medin Guyatt, Roberto Antonio Mosquera Rey, Emilio Muñiz Gomez, Santiago Nogueira Lopez, Pedro Fernando Otero Chans, M. Dolores Perez Doval, Luis Pérez Ordóñez, Juan Luis Pintos Pena, Santiago Porta Rodriguez, Manuel Robles Sanchez, Susana Seara Paz, Gumersinda Suarez Paz, Jose Maria Vazquez Fernandez, Ramon	Correo electrónico	patricia.alonso.alonso@udc.es guillermo.alonso.carro@udc.es jose.antonio.alvarezd@udc.es jose.diaza@udc.es eloy.dominguez@udc.es angel.fernandez.alvarez@udc.es belen.gonzalez.fonteboa@udc.es manuel.gsarceda@udc.es alvaro.iglesias@udc.es cruz.iglesias@udc.es santiago.lopezp@udc.es javier.rivadulla@udc.es margarita.lorenzo@udc.es c.losada@udc.es carlos.mantinan@udc.es roberto.medin@udc.es emilio.mosquera@udc.es santiago.muniz@udc.es pedro.nogueira@udc.es dolores.otero.chans@udc.es luis.pdoval@udc.es juan.luis.perez@udc.es santiago.pintos.pena@udc.es m.porta@udc.es susana.robles@udc.es gumersinda.spaz@udc.es j.suarez@udc.es ramon.vazquez.fernandez@udc.es	
Web	http://euat.udc.es/es/info/informacion-tfg			
Descripción general	La información relativa al Trabajo Fin de Grado está disponible en la web de la Escuela. Toda la información aquí: http://euat.udc.es/es/info/informacion-tfg			

Competencias del título

Código	Competencias del título
A1	Adquirir los conocimientos fundamentales sobre matemáticas, estadística, física, química y acústica como soporte para el desarrollo de las habilidades y destrezas propias de la titulación.



A2	Adquirir los conocimientos fundamentales sobre los sistemas y aplicaciones informáticas específicos y generales utilizados en el ámbito de la edificación.
A3	Conocer los materiales, tecnologías, equipos, sistemas y procesos constructivos propios de la edificación en general y en particular aquellos específicos de Galicia.
A4	Conocer las técnicas y procesos de restauración, rehabilitación, acondicionamiento, patología, mantenimiento y conservación de los edificios en general y en particular aquellos específicos del patrimonio cultural constituido por la arquitectura popular e histórica gallega.
A5	Conocer la evolución histórica de los materiales, tecnologías, procedimientos, métodos, sistemas y elementos constructivos.
A6	Conocer y aplicar los distintos sistemas de representación así como las técnicas y procedimientos de expresión gráfica aplicados a la edificación y a las construcciones arquitectónicas.
A7	Conocer y aplicar las técnicas y equipos topográficos para la toma de datos, procesamiento, representación, replanteo, levantamiento gráfico y restitución.
A8	Diseñar, calcular y ejecutar estructuras de edificación.
A9	Diseñar, calcular y ejecutar instalaciones de edificación.
A10	Conocer las técnicas de gestión económica y de gestión de empresas así como de la gestión y optimización de los recursos humanos y materiales necesarios.
A11	Conocer y aplicar las técnicas y procedimientos de planificación, programación y organización del proceso de construcción de la obra.
A12	Conocer las técnicas de gestión, aseguramiento y control de la calidad, así como las técnicas de gestión medioambiental y construcción sostenible.
A13	Realizar mediciones, presupuestos y evaluación de costes en la edificación.
A14	Adquirir los conocimientos necesarios sobre gestión urbanística y derecho aplicado a la edificación.
A15	Redactar proyectos técnicos en el ámbito de la edificación.
A16	Conocer y aplicar las técnicas de evaluación y prevención de riesgos, diseño de estudios y planes, así como de los procesos de coordinación de la seguridad y salud laboral en la edificación.
A17	Dominar de forma oral y escrita un idioma extranjero en el nivel técnico propio del ámbito de la edificación.
A18	Dirigir y gestionar el proceso de ejecución de la obra.
A19	Aplicar las técnicas, interpretar resultados y tomar decisiones para el control de la calidad de la obra.
A20	Aplicar las técnicas de gestión de la calidad, gestión medioambiental y construcción sostenible.
A21	Aplicar las técnicas de control y gestión económica de la edificación.
A22	Administrar y gestionar la adquisición de los materiales, sistemas y recursos propios del proceso constructivo.
A23	Implementar los planes de seguridad y su control en obra.
A24	Planificar y gestionar la conservación, mantenimiento, explotación y uso del edificio así como la inspección técnica del mismo.
A25	Diseñar y redactar estudios y planes de evacuación y seguridad de los edificios.
A26	Diseñar y redactar estudios de ciclo de vida útil, evaluación de eficiencia energética y sostenibilidad de los edificios.
A27	Desarrollar auditorías de proyectos y de ejecución de obras.
A28	Desarrollar auditorías de sistemas de calidad y medioambiente.
A29	Elaborar estudios, certificados, dictámenes, documentos e informes técnicos.
A30	Elaborar peritaciones, tasaciones, valoraciones y estudios de viabilidad económica.
A31	Redactar, analizar, controlar, gestionar y desarrollar proyectos técnicos.
A32	Efectuar procesos de planificación, gestión y control urbanístico.
A33	Analizar la viabilidad urbanística de solares y elaborar documentos relacionados con el planeamiento, gestión y control urbanístico.
A34	Realizar asesoramientos inmobiliarios.
A35	Diseñar sistemas de acondicionamiento acústico y verificar y evaluar el comportamiento acústico de los edificios.
B1	Capacidad de análisis y síntesis.
B2	Capacidad de organización y planificación.
B3	Capacidad para la búsqueda, análisis, selección, utilización y gestión de la información.
B4	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
B5	Capacidad para la resolución de problemas.
B6	Capacidad para la toma de decisiones.
B7	Capacidad de trabajo en equipo.
B8	Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar.



B9	Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
B10	Habilidades en las relaciones interpersonales.
B11	Reconocimiento y apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.
B12	Razonamiento crítico.
B13	Compromiso ético.
B14	Aprendizaje autónomo.
B15	Adaptación a nuevas situaciones.
B16	Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
B17	Creatividad e innovación.
B18	Iniciativa y espíritu emprendedor.
B19	Capacidad de liderazgo, diálogo y negociación.
B20	Conocimiento de otras culturas y costumbres.
B21	Motivación por la calidad.
B22	Sensibilidad hacia temas de seguridad laboral, accesibilidad, sostenibilidad y medioambiente.
B23	Orientación a resultados.
B24	Orientación al cliente.
B25	Hábito de estudio y método de trabajo.
B26	Capacidad de razonamiento, discusión y exposición de ideas propias.
B27	Capacidad de comunicación a través de la palabra y de la imagen.
B28	Capacidad de improvisación y adaptación para enfrentarse a nuevas situaciones.
B29	Actitud vital positiva frente a las innovaciones sociales y tecnológicas.
B30	Sensibilidad hacia temas relacionados con la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio cultural y arquitectónico.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias del título



Según la ORDEN ECI/3855/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Arquitecto Técnico, el TFG comprenderá la presentación y defensa ante un tribunal universitario del mismo, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.

A1	B1	C1
A2	B2	C2
A3	B3	C3
A4	B4	C4
A5	B5	C5
A6	B6	C6
A7	B7	C7
A8	B8	C8
A9	B9	
A10	B10	
A11	B11	
A12	B12	
A13	B13	
A14	B14	
A15	B15	
A16	B16	
A17	B17	
A18	B18	
A19	B19	
A20	B20	
A21	B21	
A22	B22	
A23	B23	
A24	B24	
A25	B25	
A26	B26	
A27	B27	
A28	B28	
A29	B29	
A30	B30	
A31		
A32		
A33		
A34		
A35		

Contenidos	
Tema	Subtema
TFG	Trabajo tutelado por un profesor de la titulación, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales



Presentación oral	A35 A34 A33 A32 A31 A30 A29 A28 A27 A26 A25 A24 A23 A22 A21 A20 A19 A18 A17 A16 A15 A14 A13 A12 A11 A10 A9 A8 A7 A6 A5 A4 A3 A2 A1 B30 B29 B28 B27 B26 B25 B24 B23 B22 B21 B20 B19 B18 B17 B16 B15 B14 B13 B12 B11 B10 B9 B8 B7 B6 B5 B4 B3 B2 B1 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	75	225	300
Atención personalizada		0		0
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Presentación oral	Según la ORDEN ECI/3855/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Arquitecto Técnico, el TFG comprenderá la presentación y defensa ante un tribunal universitario del mismo, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Presentación oral	Todo el proceso estará tutelado por el tutor del trabajo, que será asignado por el Centro.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Presentación oral	A35 A34 A33 A32 A31 A30 A29 A28 A27 A26 A25 A24 A23 A22 A21 A20 A19 A18 A17 A16 A15 A14 A13 A12 A11 A10 A9 A8 A7 A6 A5 A4 A3 A2 A1 B30 B29 B28 B27 B26 B25 B24 B23 B22 B21 B20 B19 B18 B17 B16 B15 B14 B13 B12 B11 B10 B9 B8 B7 B6 B5 B4 B3 B2 B1 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	La evaluación se hará según el Reglamento de los TFG de la EUAT.	100



Observaciones evaluación

http://euat.udc.es/images/ORGANIZACION_DOCENTE_1314/TFG1314/Regulamento_Traballos_Fin_de_Grao.pdf

Fuentes de información

Básica

Complementaria

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

Como trabajo fin de grado, sólo se podrá defender si se han superado todas las asignaturas del mismo.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías